

EL ARCA DE SANT CUGAT NOTAS HAGIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

ALBERTO TORRA PÉREZ.
*Archivo de la Corona de
Aragón (Barcelona)*

El Museo Diocesano de Barcelona conserva entre sus fondos, en calidad de depósito, una gran arca de plata destinada a guardar las reliquias de S. Cugat. Proviene del monasterio de Sant Cugat del Vallès, de donde pasó en 1835 como consecuencia del proceso desamortizador y del saqueo del monasterio, a la iglesia parroquial de Sant Cugat del Rec en Barcelona, situada entonces en la calle Carders y trasladada en 1939 a su actual emplazamiento en la calle de la Princesa¹.

La caja consta de dos cuerpos, uno prismático de base rectangular de 60,3 cm de largo por 30 de ancho y 30,3 de alto y otro de sección trapezoidal que sirve de tapa del anterior y que en su base pequeña mide 30,5 por 30 cm. La altura total es de 63 cm. El arca es de madera cubierta en su totalidad por planchas de plata decoradas con relieves historiados, salvo en su parte superior, en la que se encajaba antiguamente un busto del santo en madera. Los bordes de ambos cuerpos están rematados por una moldura con cuatro soportes en su parte inferior.

Ha sido datada a principios del siglo XIV siguiendo una noticia difundida por Barraquer, que a su vez la tomaba de un manuscrito anónimo del siglo XVIII, según la cual el año 1306 un donado del monasterio llamado Bonanat Basset habría entregado a éste todos sus bienes para construir una caja en honor del santo titular². Esta es la base de la datación efectuada por

¹ El traslado de las reliquias con su arca desde el monasterio a la iglesia parroquial está documentado en J. de PERAY Y MARCH, *Sant Cugat del Vallès. Su descripción y su historia*, 2ª ed. corregida y notablemente aumentada, Barcelona, 1931, pp. 229-234 (La primera edición: *Monografía históric-descriptiva de Sant Cugat del Vallès*, Barcelona, s.a. [1908], pp. 93-98)

² C. BARRAQUER Y ROVIRALTA, *Las casas de religiosos en Cataluña durante el primer tercio del siglo XIX*, I, Barcelona, 1906 p. 110. El manuscrito de referencia fue entregado en 1907 por el propio Barraquer al Archivo Diocesano de Barcelona, donde se encuentra catalogado

Peray y más recientemente por Dalmases³. Esta última, con todo, reconoce la dificultad para situar esta obra estilísticamente. La supone realizada en Barcelona, pero pretende ver una «derivació de les formes del nord de França»⁴. Se ha señalado también, verosímelmente, que el arca tal como se conserva en la actualidad es fruto de una remodelación efectuada en el siglo XVII, en la que además de añadirse las molduras y pies mencionados se habría reducido su tamaño original «perque hi ha a les parts centrals del cos rectangular retalls de planxa treballada amb motius que no conformen cap escena i moltes de les arqueríes que enmarquen les escenes estan escapçades»⁵. Los relieves representan escenas de la vida y martirio de S. Cugat en las que aparecen también sus discípulas Juliana y Semproniana⁶.

Hasta aquí un resumen de lo que se sabía hasta ahora sobre este relicario. La razón de volver sobre él fue en un principio el problema iconográfico que plantea la representación de las santas Juliana y Semproniana, que como veremos no son conocidas hasta el siglo XVII, en una obra de principios del siglo XIV. Se hacía necesario fijar con precisión las fuentes literarias de las escenas y revisar su interpretación. Posteriormente la investigación se centró en la historia material del arca por si permitía aclarar los problemas planteados. Aunque no ha sido posible en todos los casos, sí se han podido fijar documentalmente con bastante precisión datos importantes sobre su fabricación y posteriores reelaboraciones.

La mayor parte de los relieves contienen efectivamente escenas de la vida de S. Cugat enmarcadas en una arquería gótica. Se completan, en la parte frontal superior, con un Cristo en magestad flanqueado por dos ángeles; en la parte frontal inferior, junto a la cerradura, con otros dos ángeles y finalmente con recortes de otras planchas con el tetramorfos y fragmentos de arquería en la parte central inferior del reverso. La fuente de los relieves

con el número 3 dentro de los volúmenes procedentes de Sant Cugat. La noticia de la donación de Bonanat Basset se encuentra en el fol. 93 de este manuscrito y no el 930 como por error escribe Barraquer.

³ PERAY, *op. cit.*, 2ª ed., p. 133. N. DALMASES, *Arqueta reliquiari de Sant Cugat*, «Millenium. Història i Art de l'Església Catalana», Barcelona, 1989, p. 288. Sin razón aparente menciona el año de 1303 en lugar de 1306 como probable de la realización del arca. De la misma autora, *Orfebrería catalana medieval. Barcelona 1300-1500*, «Midi», 1 (1986), pp. 41-52 (resumen de su tesis doctoral, publicada estando ya en pruebas este artículo: *Orfebrería catalana-medieval 1300-1500*, Barcelona, 1993).

⁴ N. DALMASES, *Arqueta reliquiari*.

⁵ N. DALMASES, *ibid.* Ya Peray lo había observado, *op. cit.*, 2ª ed. p. 134.

⁶ N. DALMASES, *ibid.*

historiados es la *Passio Sancti Cucuphatis*⁷. Siguiendo el texto de la segunda de las tres versiones de la *passio* catalogadas en la *Bibliotheca Hagiographica Latina* (que apenas presenta diferencias de contenido con las otras dos) iremos describiendo las diferentes escenas representadas según el orden de la historia, no respetado en la colocación de las planchas. En el gráfico se puede apreciar la distribución actual de las escenas.

A) Desembarco de dos santos en un puerto, esto es, la llegada de S. Cugat y S. Félix a Barcelona: *illi [Cucuphas et Felix], cum multis navibus, non mediocri pretii mercibus et opibus onustis, in Occidentem profecti sunt, mercatorum prae se habitum et formam ferentes: ut erant revera negotiatores Domini nostri Jesu Christi. Cumque Barcinonem appulissent, (...)*⁸.

B) Predicación de uno de los dos santos (S. Cugat) ante la multitud: *Cucuphas autem Barcinone urbe populosissima remanens, praeter constantissimam et insuperabilem verae fidei predicationem, etiam miraculus egregie ornatus est*⁹.

C) El santo azotado por dos soldados ante la mirada de un personaje principal sentado en un trono (el proconsul Galerio): *Accedunt igitur per vices duodecim milites, et exquisita crudelitate ita cum flagellis laniant, ut dirupto corpore viscera ejus conspicerentur*¹⁰.

D) El santo custodiado por dos soldados y cargado de cadenas es presentado ante otro personaje principal sentado igualmente en un trono (el *praeses* Maximiano): *Itaque Noloximus et Hactraximus, viri et potestate et crudelitate ceteris, qui erant in officio, insigniore, gravissimo catenarum pondere fatigatum, ad Maximianum Praesidem perduxerunt*¹¹.

E) El santo tumbado en una parrilla es acuchillado por tres soldados ante la mirada del *praeses* Maximiano, sentado en su trono: *Tum Maximianus, satanico furore correptus, jussit beatum martyrem in craticula assari et ambustum, sinapi et aceto perfundi*¹².

F) El santo en actitud orante rodeado por fuego del que salen demonios, en presencia de nuevo del mismo personaje medio sentado en su trono: *Jussit ergo Maximianus ignem copiosum extra urbem accendi, ut sanctum Dei martyrem concremaret. Cumque eum officiales conjeccissent in ignem, sublatis in caelum oculis.*

⁷ La *Bibliotheca Hagiographica Latina* (Bruselas, 1898–1899; *Novum Supplementum*, Bruselas, 1986) señala tres versiones diferentes de esta *passio*: BHL 1997, 1998 y 1999. Se trataría de un *passio* tardía, del siglo VII-VIII, según A. FABREGA GRAU, *Pasionario Hispánico*, vol. I, Barcelona, 1953, pp. 137-143.

⁸ *Passio Sancti Cucuphatis* (BHL 1998), 1, ed. E. FLOREZ, *España Sagrada*, XXIX, Madrid, 1775, p. 504.

⁹ *Ibid.*, 2, p. 505.

¹⁰ *Ibid.*, 3, p. 506.

¹¹ *Ibid.*, 6, p. 507.

¹² *Ibid.*, 7, p. 507.

*dixit: Adesto nunc mihi Domine Jesu Christe (...). Prece completa, ita ignis omnis extinctus est ut nec tepor quidem incendii superesset, et vir beatissimus ab omni flammæ vapore illaesus et intactus (...)*¹³.

G) El santo ante el *praeses*, caído de su trono con el templo derrumbándosele encima, mientras los demonios huyen del lugar: *Juserat autem Maximianus ornari aras, ut daemonibus sacrificia offerret cum pontificibus. Cumque ascenso curru eo tenderet, in medio foro nutu Dei in terram decidit, crepuitque misere, et extinctus est. Porro idola, quibus volebat immolare, pariter colapsa, et in pulverem redacta sunt*¹⁴.

H) Degollación del santo, en presencia de otro *praeses* (Rufino), sentado en su trono: *Dictavit ergo [Rufinus] hanc in eum sententiam: Cucuphatem adversus principes nostros rebellem, et diis magnis sacrificare contemnentem, gladio feriri jubemus. (...) Caput ei amputatum est*¹⁵.

Hay otras dos escenas más con la figura del santo que carecen de un referente literario claro:

I) El santo encadenado bautiza a una figura de cabello largo introducida en una pila bautismal mientras otra figura espera al lado con un manto extendido. No hay en ninguna de las versiones de la *passio* referencia a bautismos realizados por S. Cugat.

J) Dos mujeres santas (con su aureola) entierran al santo decapitado. En el texto se menciona el entierro (*Porro Christiani rapuerunt corpus ejus, et cum digna veneratione sepelierunt...*)¹⁶, pero en ningún momento se destaca a ningún personaje en particular ni se hace mención de santa alguna.

Desde que el dominico Antonio Vicente Domènec publicara en 1602 la primera edición de su *Historia General de los Santos y Varones illustres en Santidad del Principado de Cataluña*, las dos santas mujeres que aquí entierran reverencialmente a S. Cugat han sido identificadas como las santas Juliana y Semproniana: «Y en otra pintura antiquissima, es a saber, en vnas planchas de plata donde es grauado el martyrio del mesmo martyr està pintado, como las dichas Santas Simproniana, y Juliana le dan sepultura»¹⁷. La escena del bautismo, por analogía, aunque no es mencionada por Domènec, se ha interpretado igualmente como referida a las santas Juliana y Semproniana.

¹³ *Ibid.*, 8, p. 508.

¹⁴ *Ibid.*, 9, p. 509.

¹⁵ *Ibid.*, 10-11, pp. 509-510.

¹⁶ *Ibid.*, 11, p. 510.

¹⁷ *Historia General de los Santos y Varones illustres en Santidad del Principado de Cataluña, compuesta por el R.P.F. Antonio Vicente Domènec Theologo y predicador de la Orden del Padre Santo Domingo, catalan de nacion, natural de San Gabriel de Grions en el Obispado de Gerona, y hijo del habito del convento de Santa Catherina martyr de Barcelona (...)* Impresa en Barcelona en la Empronta de Gabriel Graells, y Giraldo Doril. Año M.DC II., Primera parte, fol. 68 r. En la segunda edición (Gerona, en la Empronta de Gaspar Garrich, librero. Año 1630), p. 140.

El problema de esta interpretación radica en que es el propio Domènec en 1602 el primer autor que habla de estas dos santas y escribe su vida y martirio, reconociendo no saber nada de ellas y basando todas sus afirmaciones precisamente en esta representación de la caja de S. Cugat y en una pintura del martirio del santo en un retablo del monasterio¹⁸.

Las santas Juliana y Semproniana aparecen ciertamente en los libros litúrgicos del monasterio de Sant Cugat del Vallès desde el siglo XIII, pero tan sólo como un nombre en las letanías y posteriormente con una oración propia, sin que se especifique en ningún caso ni su nación ni las circunstancias de su vida y martirio. Tampoco se establece ninguna relación explícita entre ellas y S. Cugat, aunque por la fecha en que se celebraba su martirio –dos días después del de S. Cugat– se podría pensar en una cierta vinculación entre ambos cultos¹⁹. Se trataría en cualquier caso de un culto tardío, de origen incierto y claramente apócrifo, limitado al monasterio de Sant Cugat, donde sin embargo no llegó a cristalizar en una leyenda literaria. Esta sólo se empezó a desarrollar a partir de Domènec, ya en el siglo XVII. Posteriormente fue tratada por Pujades y Tamayo, quienes se limitaron a repetir lo dicho por el dominico²⁰. Algo más tarde se ocupó de ellas Roig i Jalpí, amplificando su historia junto a la de otros muchos santos apócrifos.

¹⁸ «Esto, que vamos diciendo, està pintado en vn retablo antiquissimo del dicho monasterio, donde las Santas estan mirando, como S. Cucufate recibe martyrio», A.V. DOMENECH, *op. cit.* fol. 68 r (1ª ed.) y p. 140 (2ª ed.). Del retablo de S. Cugat actualmente sólo se conservan dos tablas, una de ellas con la degollación del santo. No aparece, sin embargo, ningún personaje femenino. Cf. J. AINAUD y F.P. VERRIÉ, *El retablo del altar mayor del Monasterio de San Cugat del Vallés y su historia*, «Anales y Boletín de los Museos de Arte de Barcelona», I (1941), pp. 31-45, donde se atribuye el retablo al pintor Anye Bru, quien lo habría realizado el año 1506. Los bollandistas constataron también que Domènec había sido el primero en hablar de estas santas, sobre las que no había más noticias (*Acta Sanctorum*, VI Iulii, Amberes, 1729, p. 430).

¹⁹ Una revisión de las fuentes del culto a estas santas, en Ll. FERRER y CLARIANA, *Testimonis del culte a les santes Juliana i Semproniana, en el monestir de S. Cugat del Vallés i a Mataró*, Mataró, 1961. Las dos consagraciones de altares del siglo XI que cita, ambas con reliquias de estas dos santas, sólo son conocidas por testimonios tardíos, lo que obliga a mantener cierta reserva sobre su autenticidad. Recientemente se ha añadido un nuevo testimonio del culto a estas santas en el monasterio de S. Cugat de principios del siglo XIII: reliquias con su nombre escrito en un pequeño pergamino (*Reliquie sanctarum Iuste [sic] et Simproniane*) encontradas en una imagen de la Virgen procedente del monasterio y actualmente conservada en el Museu Municipal d'Art de Terrassa, donde se habían depositado, según consta en otro pergamino, el año 1218. Cf. A. PLADEVALL FONT, *La Mare de Déu de Sant Cugat del Vallés i les relíquies trobades en el seu cap*, «Amics de l'Art Romànic», 81 (marzo 1989), pp. 167-170. Pude estudiar personalmente estos hallazgos en octubre de 1992 gracias a la amabilidad del director del Museo.

²⁰ J. PUJADES, *Cronica universal del Principat de Cathalunya*, Barcelona, 1609, fol. 222 r-223 r. J. TAMAYO SALAZAR, *Martyrologii Hispani*, IV, Lyon, 1656, p. 266.

Es el primero en hacerlas naturales de Mataró, aduciendo un pergamino encontrado junto a sus reliquias. Es el primero también en mencionar que fueron bautizadas por S. Cugat²¹. Tampoco dudó en incluirlas en su *Libre de feyts d'armes de Catalunya* que falsamente atribuyó a Bernat Boades, autor del siglo XV, donde también insiste en su origen mataroní²². Esta sería la base que permitió a la villa de Mataró reclamar las reliquias de estas santas y hacerlas sus patronas, efectuándose el solemne traslado finalmente en 1772, lo que contribuyó a la difusión de la leyenda²³.

En resumen, una imagen de principios del siglo XIV que no tiene ninguna fuente literaria conocida anterior a bien entrado el siglo XVII, habría servido en 1602 para historiar la vida de unas santas de las que hasta entonces sólo se conocía el nombre.

Planteado así el problema, el primer punto a considerar es si la interpretación dada a estas escenas es correcta. En la del bautismo no lo parece. Ninguna de las dos figuras que acompañan al santo porta corona de santidad ni ningún otro símbolo que permita considerarlas santas. Por otra parte, el que se trate de un episodio ocurrido durante el cautiverio del santo, encadenado, inclina a suponer que es la conversión de sus guardianes lo que en realidad se representa. Esta conversión sí tiene un referente preciso en la *passio*, aunque no se mencione explícitamente su bautismo: *Clauso autem ostio carceris, tantus in eo splendor refulsit, ut eo conspecto, custodes carceris crediderint in Christum*²⁴.

En la escena del entierro, sin embargo, tal como se ve actualmente, no hay duda de que son dos santas mujeres las representadas, ambas con su corona de santidad. Las únicas santas relacionadas con S. Cugat, aunque hay

²¹ *Catalogo paralipomeno de los Santos Indigenas, y advenas del Principado de Cathaluña, y sus condados. Contiene las vidas y hechos maravillosos de dichos gloriosos Santos: la fundacion, y sitio de las ciudades villas, y lugares donde nacieron murieron, habitaron, ó descañan sus Sagradas Reliquias. Compuesto por el M.R.P.F. Juan Gaspar Roig, y Jalpi Theologo, y Predicador olim Provincial del Orden de los Minimos, Examinador sinodal del obispado de Barcelona, y Priorato de Santa Maria de Meyá, y corretor del convento de la ciudad de Gerona, Barcelona, Bibl. Univ., ms. 555, fol. 110 r (fol. 92 r, antiguo). Sobre el papel de Roig i Jalpi en la elaboración de la leyenda de estas santas, tanto en esta obra como en otra monográfica que no he podido ver, J. LLOVET, *El problema de l'origen de les santes Juliana i Semproniana*, «Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics», II (1953), pp. 47-53.*

²² Ed. de E. BAGUÉ, vol. I, Barcelona, 1930, p. 90. Véase también el prólogo de M. COLL Y ALENTORN al vol. IV de la misma ed., Barcelona, 1948.

²³ Ll. FERRER Y CLARIANA, *op. cit.*, pp. 57-60. Los antecedentes y circunstancias del traslado aparecen recogidos en el *Liber septimum actarum capitularium* del monasterio de Sant Cugat (ACA, Monacales-Hacienda, vol. 1203, fol. 116-117 y 187-188). Cf. también, J. MATAS, *Memorias de la patria, martirio y culto de las bienaventuradas virgines y martires Juliana y Semproniana*, Barcelona, 1777.

²⁴ *Passio Sancti Cucuphatis* (BHL 1998), 9, *ed. cit.*, p. 508.

que recalcar que no hay ningún testimonio literario de esta relación que sea anterior a Domènec, son Juliana y Semproniana.

En cualquier caso, la amplificación de la leyenda de las santas en el siglo XVII obliga a preguntarse por la efectiva datación de la caja y el verdadero alcance de la supuesta reelaboración efectuada en ese mismo siglo. Afortunadamente, la documentación conservada en los manuales notariales del monasterio y en los libros de sus Actas capitulares permiten seguir con bastante detalle la historia material de este rico objeto artístico y precisar algunos de los datos que hasta ahora sólo se intuían o se conocían por referencias indirectas.

El primer documento que nos interesa, del dieciocho de septiembre de 1306, recoge la donación hecha por Bonanat Basset al monasterio, abad y prior de Sant Cugat de diversas cantidades que le adeudaban varias personas por un total de 1834 sueldos y seis dineros, además de otros bienes, para que hicieran o mandaran hacer *sancto corpori beati Cucuphatis quamdam caxiam de auro et argento et alia etiam ornamenta ad opus et honorem eiusdem corporis beatissimi martiris Cucuphatis (...)*²⁵. Se confirma así la noticia del manuscrito anónimo recogida por Barraquer y Peray a partir de la cual se ha datado el arca conservada en una fecha próxima a este año de 1306.

Un segundo documento, del día veintinueve de los mismos mes y año, introduce sin embargo un matiz en esta donación. El abad y prior de Sant Cugat otorgan a los deudores de una parte del dinero mencionado en el documento anterior (1080 sueldos) el aplazamiento de su devolución, de manera que la puedan efectuar en pagos de cien sueldos los días de Navidad y de los santos Pedro y Félix (1 de agosto) a partir de entonces y hasta la liquidación completa de la deuda²⁶.

Transcurrido el tiempo necesario para el pago de esta deuda se procedió en efecto, cumpliendo con la voluntad del donador, a encargar la fabricación de la caja. El contrato se firmó el once de abril de 1312 entre el prior del monasterio de Sant Cugat y los maestros plateros Arnau de Camprodón y Joan de Génova, ambos de Perpiñán, que se comprometen a realizar *quamdam caxiam (...) de argento ad honorem et servicium beati martiris Sancti Cucuphatis*. Se especifica que el monasterio proporcionaría a los orfebres la plata necesaria para la obra y les pagaría a razón de treinta sueldos por marco de plata trabajado, (e incluso más, según su calidad, que habría de juzgar el prior del convento de dominicos de Barcelona) además de los gastos de mantenimiento mientras durara el trabajo y del viaje de Perpiñán a Sant Cugat y viceversa²⁷.

²⁵ Doc. 1.

²⁶ Doc. 2.

²⁷ Doc. 3. Sobre el orfebre Joan de Génova y la familia Camprodón, M. DURLIAT, *L'art dans le royaume de Majorque*, Toulouse, 1962, pp. 345-346 y 285-286.

Documentos posteriores nos informan de la presencia del arca en el monasterio. Así, en un ápoça firmada el 18 de julio de 1489 por los monjes del monasterio de Sant Cugat al obispo de Barcelona reconociendo la entrega de las reliquias que tenían depositadas en la iglesia de Santa Ana, se habla *de corpore Sancti Cucuphatis et corporibus Sanctarum Juliane et Semproniane que recondita sunt in quadam teca argentea miro decorata (...)*²⁸.

Ya hemos visto también la referencia de Domènec en 1602, aunque ciertamente sólo menciona las planchas de plata sin especificar que se trate de una caja. Algo más tarde, sin embargo, en el acta del traslado de un fragmento de la reliquia de S. Cugat desde el monasterio del Vallès a la iglesia barcelonesa de Sant Cugat del Rec celebrado en 1628, consta *com de sobre lo sacrari se lleva una porta detras de la qual estava una caixa de plata de llargaria de sis palms y tres quarts y en ella estava esculpit lo martiri de St. Cugat*²⁹. Vuelve a mencionarse la caja, no tan detalladamente, en 1642, con motivo de su traslado de vuelta al monasterio desde el de Sant Pere de les Puelles, donde se había depositado *per causa de les guerres: (...)* y *possaren a la caixa de detras del altar lo glorios cos de St. Cugat y St. Sever, Sta. Juliana y Sinfroniana (...)*³⁰.

Con motivo de la entrada en Cataluña de las tropas castellanas en 1651, se resolvió esconder la plata del monasterio, momento en el que debió de procederse a desmontar la caja de S. Cugat³¹. Prueba de ello es

²⁸ Barcelona, Arxiu Històric de Protocols, *Vicesimum tertium* [sic; = *vicesimum quartum*] *Manuale Dalmatii Ginebret*, en el día citado. Este documento fue dado a conocer por J.M. MADURELL MARIMON, *Notas dispersas sobre el culto a las reliquias de algunos patronos*, «Analecta Sacra Tarraconensia», XXXI (1958), p. 27. El mismo documento contiene también una referencia a *corporibus sancti Emitterii et Sancti Candidi que recondita sunt in quadam teca lignea pincta et decorata*.

²⁹ *Liber III Determinationum Deliberationum Gestarum atque Memoriarum monasterii Sancti Cucuphatis Vallensis Ordinis Sancti Benedicti. Inceptus per fra Raymundum de Pons monachum et Infirmary scribamque conventus praedicti in die nativitatís beatae Mariae Anno ab incarnatione Domini M.D.CXXI*, ACA, Monacales-Hacienda, vol. 1200, fol. 75 v, acta del 6 de enero de 1628.

³⁰ *Ibid.*, fol. 242 v (acta de 23 de mayo de 1642) y fol. 243 r (24 de mayo de 1642).

³¹ (...) *vistas las malas novas tenim de guerra seria be se recondis la plata y papers de est monestir (...)* (*Ibid.*, fol. 340 r, a 31 de julio de 1651); *Les noves certas tenim de lenemich ha passat lo riu de Llobregat me obligue a representarlos, lo ques deu fer, tant per la custodia de la plata, com per altres coses apareguen a V. S. convenientis per conservacio de aquesta casa. Qua propositione facta decretum fuit a majore parte se anomenassen dos srs. monjos qui foren dits fr. don Narcis Barutell paborde major y fr. don Gaspar Casamitjana camarer, pera que los dos amagassen la plata en la part los apareixeria mes segura* (*Ibid.*, fol. 340 v, a 5 de agosto de 1651); (...) *fr. D. Gaspar Casamitjana camarer y fr. don Narcis Barutell Paborde major degueren per falta de puesto pera amagar la plata, y persones ajudassen al trevall no ho havien posat en executio lo que en altre capitol sels havia encomanat, et tunch omnes decrevirent que la plata en continent se amagas ajudant á dit trevall tots los monjos capitulars, y no creats, ni altra gent elegint lo puesto sota terra, o altra part si trobava mes convenient* (*Ibid.*, fol. 340 v, a 15 de agosto de 1651).

que en 1654 al entregar nuevamente sus reliquias el monasterio de Sant Cugat al de Sant Pere de les Puelles de Barcelona, el cuerpo de su santo patrón se encontraba en «dos coixiners», sin mencionarse la caja, mientras que sí se incluye la de S. Cándido, de madera ³². Estas reliquias, junto con la plata, volvieron al monasterio en 1657 ³³. Se elaboró entonces un inventario en el que se mencionan *catorze planches de plata del martiri de Sant Cugat* más otros *3 trossos de les planches*, pero no la caja ³⁴.

No pasaron muchos años, no obstante, sin que se pensara en reconstruirla con las planchas que quedaban. A tal efecto, en julio de 1664 se llevaron a Barcelona, encargándose la obra al orfebre Joan Perutxena, que ya había trabajado anteriormente para el monasterio ³⁵. Se pesaron entonces *tretze planxas ordinarias, y una de gran part doradas de figuras de ralleu*, además de *tres bisbets, y altra plata*, todo lo cual pesó 304 onzas y 8 argen-

³² *Ibid.* fol. 377 r, a 12 de diciembre de 1654.

³³ *Ibid.*, fol. 396 r, a 18 y 19 de mayo de 1657.

³⁴ (...) *dit fra Francesco de Mongay y Paborde major, com a clavaris entregaren ab inventari la plata a fr. Joan Batiste de Castellarnau Prior y Sacrista major, en presencia dels testimonis dalt dits, y dit Prior se la encarregà, le inventari es del tenor següent:*

Primo quatre bordons de plata los dos dorats.

Item sis calzers ab ses patenes.

Item tres creus les dos dorades, l'altra de plata blanca.

Item sis candeleros grans ab sa creu, y peu de plata.

Item dos candeleros sichs de plata.

Item los candeleros de plata dels escolans.

Item un incinse y barquilla de plata.

Item un cap de Santa Fe, ab uns ulls de plata.

Item dos bassines y un gerrò de plata.

Item dos parells de canadelles de plata, ab ses salvilles.

Item una palmatoria de plata.

Item una capsita de plata ab una fava y mitja de Sant Madi.

Item una Pau de plata.

Item una vera creu de plata sobredorada.

Item una custodia gran ab son vericle.

Item altra de sicha, ab son vericle, y un globo de cristall ab la reliquia de Sant Cugat.

Item catorze planches de plata, del martiri de Sant Cugat.

Item un missal dorat.

Item una mitra ab sos guants de perles.

Item una caixa de marfil, ab 3 presentalles de plata, 4 grans de cristall grossos, 3 trossos de les planches, y 2 bossinets de plata tot dintre.

Item una pastà de Agnus guarnida de plata.

Item un salpasser de plata.

(*Ibid.*, fol. 396 r, a 19 de mayo de 1657).

³⁵ *Ibid.*, fol. 288 v, a 31 de agosto, 2 y 6 de septiembre de 1646. Sobre este orfebre barcelonés, S. ALCOLEA, *Ars Hispaniae*. Vol. XX, *Artes decorativas en la España cristiana (siglos XI-XIX)*, Madrid, 1975, p. 224.

sos³⁶. Veinte días después se debió de añadir más plata para esta obra, pues consta el recibo del pesaje de *una sort de planxas, y una sort de tatxas de plata*, que alcanzaban un total de 64 onzas³⁷. Aparentemente no se pretendía aprovechar toda la plata entregada, pues poco después se decidió fabricar un cofrecillo para los santos corporales *de la plata resultara de las planxas y bocins de plata de la caixa de Sant Cugat*³⁸. En cualquier caso, en los primeros meses de 1665 fue necesario aportar más plata para terminar la caja³⁹. A finales de mayo de ese mismo año el trabajo estaba concluido, siendo el último de los realizados por Perutxena, que murió aún antes de haberlo cobrado⁴⁰.

Después de esta documentada intervención del orfebre barcelonés no parece que el arca de S. Cugat sufriera nuevos avatares en el siglo siguiente. A principios del XIX consta siempre en las actas de visita realizadas por los superiores de la Congregación claustral tarraconense de 1805 a 1833, entre la plata, la caja de S. Cugat, sin más detalles⁴¹. También vio Villanueva las reliquias de S. Cugat «en una arca de plata, adornada con relieves góticos que expresan su martirio»⁴². En julio de 1835 sin embargo, se produjo la quema y saqueo del monasterio, quedando sus reliquias y relicarios a disposición de la oficina de amortización de Barcelona. Fueron entonces solicitados por D. Manuel Font, párroco de la iglesia de Sant Cugat del Rec, que describe el arca de S. Cugat como «muy antigua en figura también como sepulcral enteramente cubierta de remotos tiempos con planchas de plata y

³⁶ *Ibid.*, fol. 444 r, a 6 de julio de 1664.

³⁷ *Ibid.*, fol. 446 r, a 26 de julio de 1664.

³⁸ *Ibid.*, fol. 446 v, a 30 de agosto de 1664.

³⁹ (...) *decretum fuit que per saltar a la caixa ques fa de sant Cugat se aplique lo gerro de plata del armari cent lliures que deu lo paborde de palau ha compte de la consigna [interlineado: y que se scriga al canuarer { } digue] y trenta nou lliuras que te de donar fr. d. Benet de Rocaberti prior y sacrista major y menor del present monestir del que fa lo piorat tots anys a la caixa comuna (Ibid. fol. 440 v [=450 v], a 22 de febrero de 1665); Dich jo Joan Parutxena Argenter que tinch rebut de ma del sr. fr. Francisco Xammar monjo y obrer del mo. de Sant Cugat tres onses un quart de plata a comta de la obra de la caixa de sant Cugat vuy a 28 de abril de 1665. Joan Perutxena Argenter (Ibid., fol. 442v [=452 v], a 30 de abril de 1665).*

⁴⁰ (...) *dit dos señors (lo fr. Infermer y lo Sr. Paborde del Panades) digueran que la caixa estava a punt y al qui le avia feta que era Joan Parutxena Argenter nostre Sr. sen avia portat la sua anima a la gloria y com dit Argenter may avia volgut fer preu antes que no nel precisava fer sino que digue que lo illt. capitol com seria feta li deria lo que voldria y axi dit sr. paborda Panades se veu ab los Areus (Ibid., fol. 443 v [=453 v], a 23 de mayo de 1665).*

⁴¹ BARRAQUER (*op. cit.* pp. 111-112), transcribe los inventarios correspondientes a las visitas de 1805 y 1833 (ACA, Monacales-Hacienda, vol. 750 y 751; se conservan en este Archivo además los de las visitas de 1789, 1792 y 1796 (vol. 749, fol. 14 v, 95 r y 103 r) donde consta la caja de plata de S. Cugat en los mismos términos.

⁴² J. VILLANUEVA, *Viage literario a las Iglesias de España*, XIX, Madrid, 1854, p. 24.

varias figuras de bajo relieve que representan el martirio de S. Cucufate con la figura del mismo Santo en su frente»⁴³. Se le entregó poco después, forzando la cerradura por no hallarse la llave y fabricando una nueva con las armas del Obispo⁴⁴. Desde entonces la caja de S. Cugat ha permanecido en la iglesia parroquial de Sant Cugat del Rec, aunque en la actualidad se encuentre depositada como queda dicho en el Museo Diocesano de Barcelona.

Estas son las vicisitudes que ha sufrido a lo largo del tiempo, al menos las que han podido documentarse. Lo que no aclaran los documentos es el alcance e importancia de la intervención del siglo XVII. Desmontada la caja a causa de las turbulencias de mediados de siglo y probablemente perdida una parte considerable de la plata (pasó de medir seis palmos y medio, esto es, cerca de 120 cm., a los 60,3 cm. actuales), la voluntad de reconstruirla responde a un nuevo momento de estabilidad y de intento de recuperación del esplendor pasado. En el marco de la historia interna del monasterio corresponde igualmente al momento de superación definitiva de las secuelas de la guerra con la lucha por el abadiato entre Gaspar Sala, nombrado bajo el dominio francés, y Gispert Amat presentado por Felipe IV⁴⁵. En este contexto de recuperación se debe situar también el intento de autores como Roig y Jalpi de enaltecer la antigüedad de las ciudades catalanas, embelleciendo las historias conocidas e inventando otras nuevas. Entre ellas, la de Mataró y sus santas Juliana y Semproniana. Hasta qué punto este clima influyó a la hora de volver a montar el arca de S. Cugat alterando los relieves existentes, es algo que sólo con los documentos no se puede determinar. Si se descarta que la escena del bautismo representa el de las santas Juliana y Semproniana, lo que sólo sería justificable en una obra de bien entrado el siglo XVII y no en una del siglo XIV, queda el problema de la representación de las santas en la escena del entierro, que existía ya en 1600 según el testimonio de Domènec.

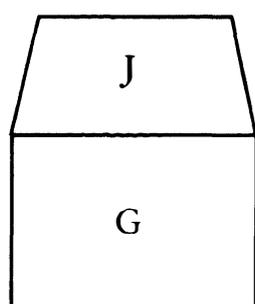
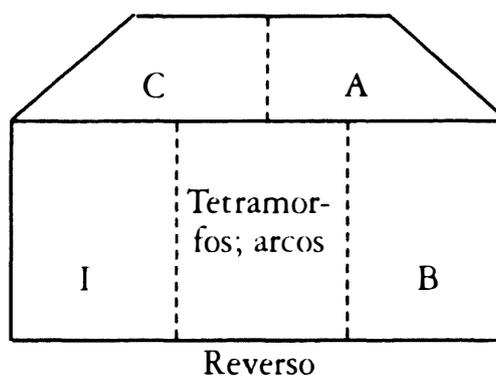
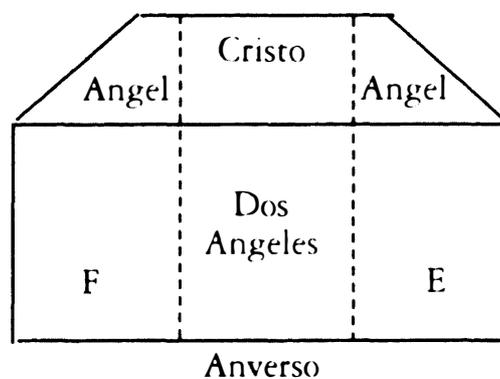
En cualquier caso, la historia ejemplar de la caja relicario de S. Cugat con sus idas y venidas, destrucciones y reconstrucciones, sirve para reflexionar sobre la inevitable y profunda transformación de los objetos artísticos a lo largo de los siglos y su valor como documentos históricos que sufren y reflejan los cambios sociales y culturales de cada época, lo que se olvida con

⁴³ Doc. del 16 de septiembre de 1835 en el Archivo Episcopal de Barcelona, ed. J. PERAY, *op. cit.*, p. 94 (1ª ed.) [p. 229 (2ª ed.)].

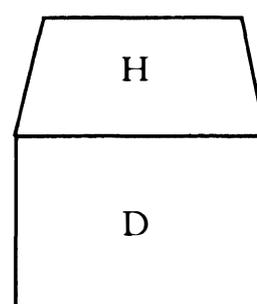
⁴⁴ Documento del 24 de septiembre de 1835, *ibid.* p. 98 (1ª ed.) [pp. 233-234 (2ª ed.)]. Descripción detallada de la quema y saqueo del monasterio el 26 y 27 de julio de 1835, *ibid.* pp. 65-70 (1ª ed.).

⁴⁵ J. PERAY, *op. cit.*, p. 56 (1ª ed.). Abundantes noticias sobre el conflicto en el *Liber III Determinationum*, cit.

Gráfico de distribución de las escenas



Lateral izquierdo



Lateral derecho

frecuencia atribuyéndoles un carácter inmutable del que en realidad carecen.

1

1306, septiembre, 18.

Bonanat Basset, donado del monasterio de Sant Cugat del Vallès, dona al dicho monasterio 1087 sueldos con 6 dineros, 687 sueldos y 60 sueldos que le adeudaban respectivamente Jaume Pujol y su mujer María, Pere Girona y su mujer Inés, y su hermano Guillem Basset, además de todos sus bienes muebles e inmuebles, derechos y dinero adeudado, para que se haga una caja de oro y plata en honor de S. Cugat.

ACA, Notariales Sant Cugat, 12 (Manual de Pere de Ripoll y otros notarios de 1306), fol. 67v.

[Quatordecimo kalendas octobris anno predicto [1306]]

(Solvit) Ego Bonanatus^a Bassieti deodatus sive *menat* monasterii Sancti Cucuphatis Vallensis gratis et ex certa sciencia bono animo et spontanea voluntate per me et omnes meos dono et concedo donacione perfecta et irrevocabili inter vivos^b domino Deo et dicto^c monasterio Sancti Cucuphatis Vallensis et vobis venerabilibus et religiosis dominis fratri Galcerando^d abbati^e predicti monasterii^f et fratri G. de Picalqueriis priori et sacrista maiori eiusdem monasterii nomine et racione eiusdem monasterii perpetuo omnes illos mille octuaginta et septem solidos et sex denarios monete barchinonensis de terno quos Jacobus Podioli et Maria uxor eius de villa Sancti Cucuphatis Vallensis michi debent ex causa mutui scilicet^g mille .et XXX. solidos cum publico instrumento scripto die et anno presenti et clauso auctoritate notarii infrascripti quod vobis dictis venerabilibus trado et delibero integrum et sincerum et residuos .L. et VII. solidos et .VI. denarios sine instrumento^h et omnes illos sexcentos octuaginta^h et septem solidos dicte monete quos P. Gerunde sartor et Agnes uxor eius de dicta villa michi debent racione mutui sine instrumento et omnes illos sexaginta solidos predicte monete quos G. Bassieti frater meus de parrochia de Salbada et de termino castri de Querol Urgellensis diocesis mihiⁱ debetⁱ racione mutui sine instrumento et omnia alia et singula debita que michi debentur a quibuscumque personis cum instrumentis vel sine causa mutui vel alia racione et omnia^l alia bona mea mobilia et immobilia et iura mea universa ubicumque habita et^k habenda aliquo modo vel racione. Hanc autem donacionem et concessionem omnium predictorum et singulorum^l facio per me et omnes meos domino Deo et dicto monasterio Sancti Cucuphatis et vobis^m venerabilibus et religiosis abbati et priori predictis pro ipso monasterio et

nomine ac racione ipsius perpetuo pure, libere et absolute et sine omni condicione et retencione mei et meorum et sicut melius dici potest et cetera. Extrahens hec omnia etⁿ singula que dicto monasterio et vobis nomine^u et racione ipsius ac pro ipso dono et cetera. Eademque et cetera. Et dono et concedo vobis dictis^p venerabilibus^p licenciam et plenum posse adipiscendi vestra propria auctoritate^q possessionem corporalem de predictis et cetera. Ego enim interim et cetera. Et ex causa huius donacionis dono et cedo^r vobis dictis venerabilibus nomine^s et racione dicti monasterii et eidem monasterio perpetuo^s omnes acciones et cetera. Quibus accionibus et cetera^t. Preterea^u hanc donacionem^t facio dicto monasterio et vobis dictis venerabilibus nomine ipsius et pro ipso sub hac forma et condicione quod quam citius poteritis vos dicti venerabiles faciatis vel fieri faciatis sancto corpori beati martiris Cucuphatis quamdam caxiam de auro et argento et alia eciam ornamenta ad opus et^w honorem^w eiusdem corporis beatissimi martiris Cucuphatis prout vobis venerabilibus supradictis de predictis omnibus et singulis que^x dicto monasterio dono et concedo^x visa fuerint utilia necessaria et opportuna ac eciam facienda. Et promitens vobis dictis venerabilibus et notario infrascripto tanquam publice persone a me nomine vestro et dicti monasterii et suorum et nomine eciam omnium illorum quorum interest vel interesse potest seu poterit legitime stipulanti et recipienti quod nunquam veniam contra hanc donacionem et cetera. Renuncio quantum ad hec legi dicenti donacionem racione ingratitude revocari posse et omni alii iuri et cetera. Iuro et cetera.

Testes R. Blanquerii. Ja. de Pratis. P. Bassieti et frater Galcerandus de Clariana monachus dicti monasterii.

^a Encima, señal de haber otorgado.- ^b vobis tachado.- ^c interlineado.- ^d de Luppetis et frater tachado.- ^e monasterii sancti pret tachado.- ^f monachus tachado.- ^{g-g} interlineado; sine instrumento tachado.- ^h solidos tachado.- ⁱ⁻ⁱ interlineado.- ^j eciam tachado.- ^k habenda tachado.- ^l factus tachado.- ^m dictis tachado.- ⁿ singular tachado.- ^o — tachado ilegible.- ^{p-p} interlineado.- ^q interlineado.- ^r vobis et vestris dicto monasterio nec omnes et tachado.- ^{s-s} interlineado.- ^t Eciam tachado.- ^u interlineado.- ^v do tachado.- ^{w-w} interlineado.- ^{x-x} interlineado; debitis que michi debuntur tachado.

2

1306, septiembre, 29.

El abad y el prior del monasterio de Sant Cugat del Vallès conceden a Jaume Pujol y su mujer María que puedan pagar los 1080 sueldos que debían a Bonanat Basset y que éste había entregado al dicho monasterio, en plazos de 100 sueldos pagaderos cada año en Navidad y en la fiesta de S. Pedro y S. Félix (1 de agosto).

ACA, Notariales Sant Cugat, 12 (Manual de Pere de Ripoll y otros notarios de 1306), fol. 70 r-v.

Tercio kalendas octobris anno Domini millesimo trecentesimo sexto.

ABC

Sit omnibus notum quod nos frater Gaucerandus^a Dei gracia abbas monasterii Sancti Cucuphatis Vallensis et frater Guillelmus^b de Picalqueriis prior et sacrista maior eiusdem monasterii attendentes quod cum Bonanatus Bassieti deodatus sive *menat* dicti monasterii fecerit donacionem cum publico instrumento dicto monasterio Sancti Cucuphatis et nobis nomine et racione eiusdem ac pro ipso de omnibus bonis suis et iuribus universis et specialiter de illis mille et octuaginta solidis monete Barchinonensis de terno quos Jacobus Podioli et Maria uxor eius de villa Sancti Cucuphatis Vallensis sibi debebant racione mutui, scilicet mille et triginta solidos cum publico instrumento et quinquaginta solidos sine instrumento prout hec et alia in dicto instrumento donacionis quod dictus Bonanatus dicto monasterio et nobis pro ipso et nomine ac racione ipsius fecit de^c predictis^c melius et plenius continetur et ipsi coniuges debitores sint pluribus de causis et racionibus honerati. Idcirco gratis et ex certa sciencia auctoritate dicte donacionis facimus vobis hanc gratiam et amorem predictis^d Jacobi Podioli et Marie uxori eius et vestris^d quod vos nec vestri^e teneamini dare nec solvere dictos .M. et LXXX^a. solidos^f quos dicto monasterio^g et nobis nomine et racione ipsius ex^h quausa^h qua supra debetisⁱ nisi per hos terminos scilicet in primo venturo festo nathalis Domini centum solidos et in primo venturo festo sanctorum Petri et Felicis mensis augusti alios centum solidos et deinde singulis annis in utroque ipsorum terminorum centum solidos et hoc tamdiu et per tantum tempus continue donec dicto monasterio et nobis pro ipso sit integritet et plenarieⁱ in toto dicto debito persolutum. Et promitimus non contravenire etcetera. Ad hec nos Jacobus^k Podioli et Maria uxor eius predicti acceptantes^l a vobis dictis venerabilibus et religiosis dominis fratribus abbate et priore monasterio prelibati predictam gratiam et amorem quam nobis facitis de predicto debito .M. et LXXX. solidorum sub formis superius declaratis. Convenimus et promitimus vobis quod predictos .M. et LXXX. solidos solveamus vobis et dicto // vestro monasterio pro ut superius continetur sine dilacione aliqua etcetera. Et pro hiis complendis firmiter^m obligamus uterque nostrum insolidum vobis etⁿ ceteraⁿ et dicto vestro monasterio omnia bona nostra et cetera.

Testes Bernardus de Pausis. Frater Reimundus de Ficulnea monachus dicti monasterii.

^a Encima, señal de haber otorgado.- ^b Encima, señal de haber otorgado.- ^{c-c} interlineado.- ^{d-d} interlineado.- ^e non tachado.- ^f pro tachado.- ^g debetis tachado.- ^{h-h} sic interlineado de otra mano; racione tachado.- ⁱ eidem monasterio vel nobis seu alicui alii nomine ipsius tachado.- ^j persolutum tachado.- ^k Encima, señal de haber otorgado.- ^l Encima, señal de haber otorgado.- ^m interlineado.- ⁿ⁻ⁿ interlineado.

1312, abril, 11.

Los maestros Arnau de Camprodón y Joan de Génova, de Perpiñán, convienen con Guillem de Picalquer, prior del monasterio de Sant Cugat del Vallès, que obrarán una caja de plata en honor de S. Cugat, acordando las condiciones del contrato.

ACA, Notariales Sant Cugat, 18 (Manual de Guillem de Turno de 1312), fol. 7 v-8 r.

Die martis scilicet tercio idus aprilis anno quo supra [1312]

(Solvit) Nos magister Arnaldus^a de Camporotundo et magister Johannes^b de Genova de villa Perpiniani gratis et cetera. Per firmam et legalem ac sollempnem stipulationem et sine aliquo fraude et dolo convenimus et promittimus vobis venerabili domino fratri G. de Picalqueriis priori et preposito maiori monasterii Sancti Cucuphatis Vallensis quod nos operabimur vobis prout melius poterimus et scierimus bene et fideliter et diligenter quandam caxiam quem vos nunc intenditis facere de argento ad honorem et servicium beati martiris sancti Cucuphatis. Vos vero teneamini tradere et deliberare nobis cum vestra propria missione argentum ad dictam caxiam necessarium et dare et solvere nobis pro logerio sive salario nostro pro quolibet marchio operato argenti quod mittemus in dicta caxia .XXX. solidos barchinonenses de terno vel magis secundum quod dictum opus fuerit bonum // et legale ad cognitionem venerabilis et religiosi fratris A. Burgueti prioris domus fratrum predicatorum Barchinone et ultra hoc providere nobis in cibo et potu dum in dicto opere fuerimus et eciam in veniendo et redeundo ad dictam villam Perpiniani. Promittimus eciam et convenimus uterque^c nostrum pro toto^d et reddere vobis vel vestris succesoribus iustum et legale comptum de argento et aliis que nobis traderis ad opus operis dicte caxie et super predictis omnibus et singulis esse vobis fideles et legales in omnibus et dicere vobis de omnibus veritate. Et pro hiis complendis obligo vobis et vestris succesoribus uterque nostrum pro toto^d nos et omnia bona nostra et cetera. Renunciantes et cetera. Et iuramus predicta attendere et cetera. Ad hec nos frater G.^e de Picalqueriis prior et prepositus maior predictus laudantes et cetera. Promittimus et convenimus vobis dictis magistris quod nos dabimus et solvemus vobis pro quolibet marchio quod mitetis operato in opere dicte caxie dictos .XXX. solidos vel magis ad cognitionem dicti venerabilis fratris A. Burgueti secundum quod dictum opus fuerit bonum et legale et^f tradere et deliberare vobis argentum ad dictam caxiam necesarium cum nostra propria missione^f et eciam providere vobis in cibo et potu dum in dicto opere fueritis et eciam in veniendo et redeundo ad dictam villam Perpiniani^g. Et obligamus bona dicti prioratus et officii prepositure predicte quocumque sint et ubicumque. Renunciantes et cetera.

Testes frater Hugo Dominici. Petrus Simonis. Petrus de Solano presbiter et Jacobus Sarzes.

^a *Encima. señal de haber otorgado y iuravit.* - ^b *Encima. señal de haber otorgado y iuravit.* - ^c *interlineado.* - ^d *omnia tachado.* - ^e *Encima. señal de haber otorgado.* - ^f *interlineado.* - ^g *omnia alia attendere et cetera tachado.*

RÉSUMÉ

Le coffre d'argent destiné à conserver les reliques de Sant Cugat, conservé actuellement au Musée Diocésain de Barcelone et qui provient du monastère de Sant Cugat del Vallès, est décoré de reliefs très travaillés qui représentent des scènes de la vie et du martyre du saint, scènes dans lesquelles apparaissent aussi ses disciples Julienne et Semproniana, comme le rapporte l'interprétation traditionnelle. En partant du problème qu'implique la représentation de ces saintes, sans aucune tradition littéraire jusqu'au XVII^{ème} siècle, dans un reliquaire du XIV^{ème} siècle, on analyse ce précieux objet d'orfèvrerie médiévale, sous une double perspective: hagiographique d'abord, en essayant de traiter avec précision la source littéraire des scènes représentées, et documentaire ensuite, en apportant des données inédites sur la date de sa réalisation (1312), ses auteurs (les maîtres orfèvres de Perpignan Arnau de Camprodón et Joan de Génova) et les vicissitudes qu'il souffrit jusqu'au XIX^{ème} siècle et qui altérèrent considérablement son aspect initial.

SUMMARY

The silver coffer that was to keep Saint Cugat's relics –nowadays conserved in the Diocese Museum of Barcelona but that comes from the monastery of Sant Cugat del Vallès–, is decorated with big storied reliefs. The latter represent scenes of the life and martyrdom of the Saint, in which his disciples Juliana and Semproniana, as it has commonly been interpreted, are also traditionally portrayed. We begin with the problem that implicates the representation of these female Saints, with no literary foundation until the XVIIth century, in a coffer dating from the XIVth century. We analyze this rich object of medieval plate from a double perspective: the hagiographic one, trying to determine as accurately as possible the literary source of the represented scenes, and the documental one that includes unpublished notices about the date of its realization (1312), its authors (silver masters in Perpignan such as Arnau de Camprodon and Joan de Génova) and the vicissitudes that it suffered till the XIXth century and that changed fundamentally its original aspect.